

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FREDCAR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía FREDCAR CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$240,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Montúfar el 22 de noviembre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. de 24 SET. 2003

3 4 4 3

En virtud de la presente escritura, la compañía reforma el Artículo 3 de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

"Artículo 3.- OBJETO SOCIAL.-...desde el lugar de su domicilio a otros sectores o sitios de la provincia del Carchi, en vehículos que fueren legalmente autorizados, con sujeción a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, actualmente con buses, y a los Reglamentos y Resoluciones correspondientes que emanen de los organismos de tránsito competentes....".

Adicionalmente reforma los siguientes artículos:

"Artículo 8.- La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General de la misma...."

"Artículo 20.- DEL GERENTE GENERAL.- ...El Gerente General será el representante legal de la compañía....".

El capital actual suscrito de US\$400,00 está dividido en 400 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 24 SET. 2003


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS, ENC.

 RMCC/lmg.
EXT. 2449
EXP. 52915